



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Unidad Administrativa – Financiera

MARZO AÑO 2025						
Nº DE VIAJES	DIPUTADO/A O FUNCIONARIO/A	RESOLUCIÓN	DESTINO	FECHA	MOTIVO	MONTO DEL VIÁTICO TOTAL
1	CARLOS ALBERTO NUÑEZ SALINAS	RES. ADM. Nº 1904	CIUDAD DE GINEBRA, SUIZA.	03/03/2025 AL 04/03/2025	PARTICIPAR DE LA 12ª SESIÓN PLENARIA DEL PARLAMENTO INTERNACIONAL PARA LA TOLERANCIA Y LA PAZ.	€ 9.382.726
2	CARLOS ALBERTO NUÑEZ SALINAS	RES. ADM. Nº 1918	CIUDAD DE SEUL, COREA DEL SUR.	14/03/2025	PARTICIPAR DE LA CEREMONIA DE LA NOVENA CONMEMORACIÓN ANUAL DE LA DECLARACIÓN DE PAZ MUNDIAL Y EL CESE DE GUERRAS DE HWPL.	€ 6.053.493
3	LEONARDO SAIZ ARCE	RES. ADM. Nº 1928	CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ.	20/03/2025 AL 21/03/2025	PARTICIPAR DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS DEL PARLATINO.	€ 5.101.015
4	NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR	RES. ADM. Nº 1929	CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ.	20/03/2025 AL 21/03/2025	PARTICIPAR DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN DEL PARLATINO	€ 5.101.015
						Viaje cancelado, viático devuelto.
5	CARLOS SAMUDIO	RES. ADM. Nº 1947	CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ.	20/03/2025 AL 21/03/2025	PARTICIPAR DE LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO, DE PUEBLOS INDÍGENAS, DE ASUNTOS POLÍTICOS Y DE DERECHOS HUMANOS DEL PARLATINO.	€ 4.038.573

Visión: "Un Poder Legislativo y comprometido con la sociedad"



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 10 de marzo de 2025.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente

Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA 27, MES Marzo, AÑO 2025.
HORA: 8:30
Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar el informe correspondiente a la misión oficial realizada a la ciudad de Ginebra, Suiza, los días 3 y 4 de marzo del presente año, para participar de la **12ª Sesión Plenaria del Parlamento Internacional para la Tolerancia y la Paz (IPTP)**, en mi carácter de vicepresidente del PARLATINO, dicho evento se llevó a cabo en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG).

Esta Sesión Plenaria del Parlamento Internacional para la Tolerancia y la Paz (IPTP), fue presidida por Su Excelencia Djangarang Epainete, miembro del Parlamento de la República del Chad. La sesión fue inaugurada con los discursos de apertura de Su Excelencia Mahmadoir Zokirzoda, Presidente del Parlamento de Tayikistán, Su Excelencia Martín Chungong, Secretario General de la Unión Interparlamentaria, y miembros del Parlamento Internacional para la Tolerancia y la Paz; cabe mencionar que el IPTP está integrado por miembros de más de 100 parlamentos nacionales y regionales de todo el mundo; este Parlamento se dedica a examinar los avances mundiales en materia de tolerancia y paz y a formular recomendaciones adecuadas para abordar los desafíos emergentes.

Durante los debates, los miembros participantes expresamos nuestra preocupación por las crisis y los conflictos que afectan a diversas regiones del mundo. Se recalcó el papel fundamental del diálogo y la tolerancia para abordar estos desafíos, haciendo hincapié en que se deben buscar soluciones pacíficas mediante la negociación, la diplomacia preventiva y los esfuerzos de mediación regionales e internacionales. El Parlamento reafirmó su compromiso de rechazar la violencia como medio de resolución de conflictos y abogó por medidas para promover la reconciliación, la cohesión social y el desarrollo sostenible; además, destacó la necesidad de integrar los principios de tolerancia y coexistencia pacífica en los sistemas educativos, los discursos de los medios de comunicación y las políticas nacionales e internacionales para cultivar la estabilidad a largo plazo.

La sesión culminó con la adopción unánime de una resolución que reafirma el apoyo a la Carta de la Paz Universal: para las Personas y el Planeta. Esta Carta, adoptada originalmente en la undécima sesión del Parlamento Internacional para la Tolerancia y la Paz, en el Parlamento de Camboya, el 24 de noviembre de 2024, sirvió como marco rector para promover la paz y la seguridad internacionales. Esta resolución instó a todos los gobiernos, parlamentos, organizaciones internacionales y regionales y la sociedad civil a difundir activamente y aplicar las disposiciones de



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

la Carta. Además, pidió una estrecha cooperación con las Naciones Unidas y los organismos internacionales pertinentes para incorporar los principios de la Carta en los esfuerzos mundiales de consolidación de la paz.

En su declaración final, el Parlamento abordó las preocupaciones internacionales más acuciantes y adoptó una postura firme sobre la situación en Gaza. Expresó su pleno apoyo al acuerdo de alto al fuego vigente y subrayó la urgente necesidad de aplicar todas las fases del acuerdo para lograr un cese duradero de las hostilidades. Así también reiteró su llamamiento a un proceso de paz amplio y justo entre palestinos e israelíes y abogó por la realización de la solución de dos Estados de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional. También destacó la importancia de facilitar la ayuda humanitaria inmediata a Gaza y de impulsar los esfuerzos de reconstrucción para garantizar la seguridad, la estabilidad y la dignidad de su pueblo.

En relación con la crisis en Sudán, el Parlamento expresó su profunda alarma por la escalada de violencia, las víctimas civiles, los desplazamientos, la limpieza étnica y los ataques a los convoyes de ayuda humanitaria. Condenó enérgicamente el uso de armas prohibidas internacionalmente y pidió el cese inmediato de las hostilidades.

El Parlamento instó a la comunidad internacional a garantizar el acceso sin trabas a la asistencia humanitaria, en particular la asistencia médica y básica esencial, para aliviar la terrible situación humanitaria. También, abogó por el establecimiento de un gobierno de transición que incluya a las fuerzas políticas y civiles sudanesas para restablecer la trayectoria democrática del país hacia un gobierno electo, al tiempo que reafirmó el principio de un gobierno civil libre de interferencias militares en los asuntos estatales.

En las observaciones finales, se reiteró el compromiso inquebrantable de promover la tolerancia y la paz mediante iniciativas diplomáticas y parlamentarias. Se subrayó la importancia de reforzar las alianzas mundiales para fomentar la seguridad, la estabilidad y el desarrollo equitativo entre las naciones.

El Parlamento concluyó su declaración con un llamamiento a los gobiernos, parlamentos y organizaciones internacionales para que adopten el diálogo, la cooperación y la apertura como pilares fundamentales para un futuro más pacífico y sostenible para las generaciones venideras.

Hago propicia la ocasión, para saludar al señor Presidente, con las expresiones de mi más alto respeto.



Carlos Nuñez Salinas
Diputado Nacional





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Asunción, 08 de abril de 2025.

Su Excelencia
Don Raúl Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Palacio Legislativo

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
08	04	2025
HORA: 10:38		
Rebeca Bontós		
RESPONSABLE		

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., con el fin de presentar informe sobre mi viaje a la ciudad de Panamá, Panamá, para participar de la REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS DEL PARLAMENTO LATINO AMERICANO Y DEL CARIBE (PARLATINO), en fecha 20 y 21 de marzo del presente año.

Durante el mencionado encuentro abordamos varios temas, entre los que podemos destacar: Uso de los celulares dentro del Sistema Carcelario; Derechos migratorios por la migración climática; Prevención y erradicación de la Trata de Personas y Derecho a la Educación y trabajo para las personas privadas de libertad y Derecho Humanitario en la era digital, acceso a la justicia y protección de la privacidad. Hemos discutido el contexto del uso de celulares y la vigilancia de la comunicación en las cárceles, destacando la importancia de implementar métodos restrictivos para evitar que el crimen organizado, las pandillas y los carteles de narcotráfico continúen operando desde los centros penitenciarios.

Abordamos también la necesidad de fomentar la reinserción social de los internos, la creación de espacios con tecnología que les permitan adquirir habilidades para encontrar empleo, evitar la recaída en actividades delictivas y reducir el riesgo de regresar a la cárcel o caer en situación de calle. Además, discutimos sobre las visitas de familiares, que juegan un papel crucial en el proceso de rehabilitación y conexión emocional de los reclusos con el mundo exterior.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

El intercambio de experiencias en los diversos temas, puso a disposición de los delegados de las comisiones insumos que aportan a las discusiones nacionales para enriquecer la labor legislativa desde lo local hasta lo regional.

Posteriormente nos centramos en el **Pacto para el Futuro**, el cual es un acuerdo global de las Naciones Unidas que busca construir un futuro más justo, inclusivo, y sostenible. Se adoptó en septiembre de 2024, tras la Cumbre del Futuro.

Objetivos del Pacto para el Futuro

- Transformar la gobernanza mundial
- Promover el desarrollo sostenible
- Garantizar la paz y la seguridad internacionales
- Fomentar la cooperación digital
- Impulsar el comercio y el desarrollo equitativos
- Fortalecer el sistema multilateral
- Cuidar los derechos humanos
- Abordar la crisis climática
- Protegerse de las amenazas de la inteligencia artificial

UNA MIRADA AL PACTO PARA EL FUTURO

En la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se adoptó el llamado Pacto para el Futuro, con el que un grupo de naciones pretende hacer frente a los desafíos del siglo XXI.

PACTO DIGITAL

Es un hecho sin precedentes, así lo dejó ver el Presidente de la Asamblea, Philemón Yang, sometió el pacto a votación y golpeó con su mazo, lo que significó la certificación del consenso de transformación global de todos los países miembros de la ONU.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

UN RETO QUE SOBRESALE: SU IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA

El Pacto plantea su implementación efectiva, priorizar el diálogo y las negociaciones, poner fin a las guerras, Oriente Medio, Ucrania, Sudán, emprender reformas del sistema financiero internacional, acelerar la transición hacia el abandono de los combustibles fósiles, escuchar a los jóvenes e incluirlos en la toma de decisiones.

MOMENTO DE PROFUNDA TRANSFORMACIÓN GLOBAL

Los líderes mundiales, conscientes de que este es un momento de profunda transparencia global y advierten sobre los riesgos catastróficos y existenciales crecientes, que pueden llevar a la humanidad a un futuro de crisis y colapso persistentes.

El pacto compromete a los líderes a transformar el consejo de seguridad de la ONU de 15 miembros, para que refleje mejor el mundo de hoy y reparar las injusticias.

Preocupa el panorama mundial de la seguridad, con crecientes y diversas amenazas a la paz. Es por ello que recordamos la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración sobre los principios de Derecho Internacional referentes a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados.

El pacto logra el primer apoyo multilateral acordado para el desarme nuclear y prevenir una carrera armamentista igualmente, ante el aumento de la misoginia y el retroceso de los derechos reproductivos de las mujeres, los gobiernos se comprometieron a eliminar barreras legales, sociales y económicas que impiden a la mujeres y niños desarrollarse en plenitud.

EL PACTO DIGITAL GLOBAL Y LA DECLARACIÓN SOBRE LAS GENERACIONES FUTURAS.

Como parte importante del Pacto Para el Futuro, está en el anexo I, el Pacto Digital Global y la Declaración sobre las generaciones futuras, ambos son parte de los acuerdos alcanzados por los Gobiernos y Líderes mundiales.

El Pacto Digital Global, Anexo I en sus numerales del 1 al 7, plantea el uso de la tecnología digital y como la misma está transformando el mundo de manera radical, los beneficios para el bienestar de las personas y las sociedades y nuestro planeta, y como



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

ofrece una prometedora perspectiva de acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo No. 1. Eliminar todas las brechas digitales y acelerar los progresos en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para ello se establecerán mecanismos e incentivos de financiación innovadora y combinada, en colaboración con los gobiernos, los bancos multilaterales de desarrollo, las organizaciones internacionales y el sector privado.

Se reconoce una conectividad universal y significativa y aprovechar todo el potencial de las tecnologías digitales, invirtiendo en infraestructuras digitales resilientes, como satélites e iniciativas de redes locales.

Siempre tomando en cuenta a las personas con riesgo de vulnerabilidad y las que viven en zonas desatendidas.

La alfabetización, destrezas y capacidades digitales, aprovechando las ventajas de la conectividad digital, garantizando que las personas puedan usar la internet de forma significativa y segura.

Lograr de aquí al 2030, una serie de medidas a implementar que permita a las personas la accesibilidad y la asequibilidad a las plataformas de servicios, los programas informáticos y los planes de estudio sobre tecnología digital (Pacto por el Futuro numeral del 10 al 17).

El objetivo No.2, del Pacto Digital, es ampliar la inclusión en la economía digital y sus beneficios para todos

Existirá acceso equitativo y asequible a las tecnologías digitales para hacer realidad el potencial de la economía digital para todas las sociedades. Se promoverá la inclusión digital en un entorno propicio previsible y transparente con marcos políticos, jurídicos y regulatorios que respalden la innovación, protejan los derechos de los consumidores, fomenten el talento y las destrezas digitales, estimulen la competencia leal y el emprendimiento digital aumente la confianza de los consumidores.

Se reconoce la necesidad alentar la formación de alianzas entre Gobiernos, sector privado y la sociedad civil, las comunidades técnicas y académicas y las organizaciones



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

internacionales y regionales a fin de poner en marcha y apoyar iniciativas que aprovechen los bienes públicos digitales y sus infraestructuras a fin de promover soluciones en pro de los Objetivos Sostenibles (Pacto por el Futuro numeral 18 y 19, acápite a – j).

Objetivo No.3, Fomentar un espacio digital inclusivo, abierto y seguro que respete, proteja y promueva los derechos humanos.

Se reitera el compromiso de respetar, proteger y promover los derechos humanos en el espacio digital, defendiendo el derecho internacional de los derechos humanos durante todo el ciclo de vida de las tecnologías digitales y emergentes, de manera que los usuarios puedan aprovechar las tecnologías digitales sin correr riesgos y estén protegidos de las violaciones y abusos y todas las formas de discriminación.

Los Gobiernos y Líderes mundiales, se comprometieron a aplicar una legislación nacional propia para las tecnologías digitales en cumplimiento con el derecho internacional.

Se exhorta a las empresas y los desarrolladores de tecnología digital a que respeten los derechos humanos y los principios internacionales.

La Gobernanza, reconoce que Internet es un servicio mundial imprescindible para lograr una transformación digital inclusiva y equitativa.

Indispensable la Confianza y Seguridad, en donde hay que contrarrestar y abordar urgentemente todas las formas de violencia sexual y de género, que se producen o amplifican por el uso de la tecnología (Pacto por el Futuro numeral del 22 al 31).

Objetivo No.4, promover enfoques de la gobernanza de datos que sean responsables, equitativos e interoperables.

La privacidad y seguridad de los datos es indispensable para promover los objetivos de desarrollo, proteger los derechos humanos, fomentar la innovación y estimular el desarrollo económico.

Este punto se revierte de mayor importancia con el desarrollo de la Inteligencia Artificial, con la cual cada vez, se recopilan e intercambian y procesan un mayor número de datos, lo que puede incrementar los riesgos si no existen normas eficaces de protección de los



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

datos personales y la privacidad. Es por ello que se reconoce la urgente necesidad de estrechar la cooperación en materia de Gobernanza de datos a todos los niveles con la participación efectiva, equitativa y significativa de todos los países y en consulta con las partes pertinentes.

Uno de los compromisos es prestar más apoyo a todos los países para elaborar marcos nacionales de Gobernanza de datos que sean eficaces e interoperables (ODS).

El intercambio de datos y normas sobre datos se reconoce en esta materia una disparidad en cuanto a los datos, incluidas las de género y las geográficas, lo que puede dar lugar a una distribución poco equitativa de los beneficios, a usos indebidos e interpretaciones erróneas de los datos y a resultados sesgados.

Los flujos fronterizos de datos, si su circulación a través de las fronteras es segura e inspira confianza sin duda pueden contribuir a reportar beneficios sociales, económicos y en materia de desarrollo, especialmente en las microempresas, pequeñas y medianas empresas.

La interoperabilidad en la gobernanza de datos entre los marcos normativos nacionales, regionales e internacionales en materia de datos, será parte del esfuerzo conjunto (Pacto por el Futuro numeral del 37 al 49).

Objetivo No.5. Mejorar la gobernanza internacional de la Inteligencia Artificial en beneficio de la humanidad.

Se reconoce la necesidad de adoptar un enfoque equilibrado, inclusivo y basado en los riesgos para la gobernanza de la Inteligencia Artificial, con una representación plena e igualitaria de todos los países, en especial los países en desarrollo, y la participación significativa de los interesados.

Se trabajará en iniciativas regionales, nacionales y multipartidistas para promover sistemas de Inteligencia Artificial que sean seguros e inspiren confianza. Para ello también se abordará posibles efectos, oportunidades y riesgos de los sistemas de Inteligencia Artificial (Pacto por el Futuro numeral del 50 al 52).

Existen recomendaciones importantes para los países sobre la Ética de la Inteligencia Artificial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Cultura, entre ellas, promover la transparencia, la rendición de cuentas y una estricta supervisión humana de los sistemas de inteligencia artificial compatible con el derecho internacional (todos los ODS).

Por lo que resulta indispensable promover la cooperación Norte-sur, Sur-Sur y triangular para apoyar el desarrollo de conjunto de datos representativos de alta calidad, recursos humanos asequibles, soluciones locales que reflejen la diversidad lingüística y cultural y ecosistemas empresariales en los países en desarrollo (Pacto por el Futuro numeral del 53 al 63).

SEGUIMIENTO Y EXAMEN

Estos esfuerzos sólo darán fruto si cuentan con la activa participación del sector privado, las comunidades técnicas y académicas y la sociedad civil, cuyos aportes son fundamentales. Se reconoce la importancia de las fuentes de financiamiento para hacer realidad todo el potencial de este pacto.

Reconocemos el papel que desempeña la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en el examen de seguimiento de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y se le solicita que considere la forma en que se puede seguir contribuyendo a la aplicación del pacto, las sinergias y un seguimiento alineado, serán requeridas (Pacto por el Futuro numeral del 64 al 74).

DECLARACIÓN SOBRE LAS GENERACIONES FUTURAS

Los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno y altos y altas representantes, reunidos en la Cumbre del Futuro, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas los días 22 y 23 de septiembre de 2024, reafirman el compromiso con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como las respectivas obligaciones en virtud del Derecho Internacional.

Se reconoce que debemos aprender de nuestros logros y fracasos y de sus consecuencias, a fin de garantizar un mundo más sostenible, justo y equitativo para las generaciones presentes y futuras; y entendiendo que el pasado, presente y futuro están interconectados y que la infancia y la juventud son agentes de cambio y por ende ha de tenerse en cuenta el diálogo y los contactos intergeneracionales, incluso con niños,



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

niñas, jóvenes y personas mayores y entre todos ellos, para salvaguardar las necesidades y los intereses de las generaciones futuras.

PRINCIPIOS RECTORES

1. El mantenimiento de la Paz y la seguridad
2. Búsqueda y disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales
3. Garantizar a las generaciones futuras la oportunidad de prosperar y lograr desarrollo sostenible
4. La promoción de la solidaridad y el diálogo intergeneracional
5. Crear y mantener un medio ambiente limpio, saludable, y sostenible
6. Promover el uso responsable y ético de la ciencia, tecnología y la innovación
7. Igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y niñas
8. Participación plena e igualitaria en la sociedad de las personas con discapacidad
9. Eliminación del racismo, discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia
10. Necesidad de un sistema multilateral inclusivo, transparente y eficaz, para reforzar la solidaridad

COMPROMISOS

Eliminar las desigualdades, conseguir sociedades pacíficas, inclusivas, implementar políticas y programas para lograr la igualdad de género, honrar, promover y preservar la diversidad cultural, así como las lenguas, las tradiciones y propiciar el diálogo intercultural.

Se reforzará la cooperación entre los Estados para responder a las tendencias y realidades demográficas, como al rápido crecimiento de la población y garantizar una migración segura, ordenada y regular entre los países de origen, tránsito y destino (Pacto por el Futuro numeral del 11 al 23).



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

ACCIONES

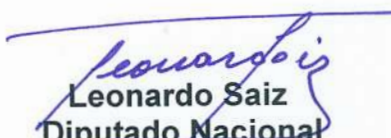
Los Gobiernos tienen a todos los niveles la función y responsabilidad primordiales, conforme a sus respectivos marcos Constitucionales, de salvaguardar las necesidades y los intereses de las generaciones futuras, implementando e institucionalizando los compromisos mencionados. Deben aprovechar la ciencia y la tecnología digital, los datos, las estadísticas y la prospectiva estratégica para garantizar una reflexión y una planificación a largo plazo.

Hay que fortalecer los sistemas contables nacionales y mundiales, invertir en capacidad para una mejor preparación y respuesta frente a futuras perturbaciones, crisis y problemas mundiales. Es necesario estrechar la cooperación, sociedad civil, la comunidad científica y tecnológica, sector privado y las alianzas intergeneracionales.

Se fomentará una cultura institucional orientada hacia el futuro y transversalizada en todo el Sistema de las Naciones Unidas, en la toma de decisiones con base científica y empírica desarrollando diversas capacidades, como la planificación anticipada.

Para el desarrollo e implementación de todo lo acordado, es válida la propuesta del Secretario General de la ONU, de nombrar a un Enviado o Enviada Especial para las Generaciones Futuras, a fin de facilitar la aplicación de la presente Declaración.

Sin otro particular hago propicia la ocasión, para saludarlo con las expresiones de mi más distinguida consideración.


Leonardo Saiz
Diputado Nacional



DIP. LEONARDO SAIZ
PARAGUAY

SEN. RAFAEL







Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 19 de marzo de 2025.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente

Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
2A	Marzo	2025
HORA: 8:31		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar el informe correspondiente a la misión oficial, en mi carácter de presidente alterno del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), a la ciudad de Seúl, Corea del Sur, el día 14 de marzo del presente año, a fin de participar de la Ceremonia de la novena conmemoración anual de la Declaración de Paz Mundial y del Cese de Guerras de HWPL.

La HPWL, ha cursado invitación a la ceremonia titulada: "Construcción de puentes para iniciativas nacionales de paz: Establecimiento del Programa "Legislar por la Paz". Este evento fue una excelente oportunidad para analizar el papel de la sociedad civil y cómo podemos empezar a trabajar por la paz desde lo local.

Esta conmemoración anual ha marcado hitos significativos en el movimiento por la paz, logrando una extraordinaria solidaridad al reunir diversas voces de todos los rincones del mundo y de distintos sectores de la sociedad.

En el marco de este viaje oficial, tuve el alto honor de reunirme con el congresista de Corea del Sur, señor **Hwang Hee**, exministro y legislador por tres periodos consecutivos, en esta oportunidad, la tecnología y la innovación fueron el eje central, sobre todo en las posibilidades de inversiones en el sector tecnológico en Paraguay. Además, hemos estrechado vínculos para llevar adelante varios temas, intercambiamos experiencias sobre cuestiones históricas de nuestros países que han pasado una similitud bastante peculiar. Conversamos sobre contribuir en la construcción de puentes culturales y por, sobre todo, trabajar en el legado tecnológico que es lo que Corea del Sur puede aportar mucho a Latinoamérica como a Paraguay. Asimismo, desarrollar un espacio de "Smart City" (ciudad inteligente), que servirá como intercambio de conocimientos y aceleración de proyectos innovadores en todo Latinoamérica.

Corea cuenta con un avance tecnológico importante, y con una cooperación, podría aportar con proyectos para el Paraguay, tanto en el



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Corea cuenta con un avance tecnológico importante, y con una cooperación, podría aportar con proyectos para el Paraguay, tanto en el desarrollo como en inversiones. Ellos han avanzado demasiado en el tema tecnológico, han invertido mucho, el propio gobierno desarrolló inversiones importantes en startups a través de leyes que permitieron la inversión en pequeñas empresas, lo cual dio cabida a que muchas personas que necesitaban desarrollar proyectos hayan innovado y lograron un éxito rotundo.

El mencionado congresista surcoreano visitará el país en junio de este año y estará acompañado de un grupo de empresarios con el fin de analizar y buscar puntos de inversión en Paraguay. Hablamos de su visita con un equipo de empresarios, tanto a Paraguay como a Panamá para proyectar la construcción de laboratorios tecnológicos, la posibilidad de hacer negocios con Paraguay y que esos negocios signifiquen oportunidad para los paraguayos. Otra de las iniciativas que hemos abordado es la próxima cumbre política y económica, programada para junio y que reunirá a empresas líderes como Samsung y LG, junto a representantes del sector financiero coreano.

Es importante además mencionar el interés del financiamiento de un proyecto para la construcción de hidroeléctricas, teniendo en cuenta que ya se aprobó el proyecto que habíamos presentado de la construcción de 22 pequeñas hidroeléctricas en Paraguay.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente, con las expresiones de mi más alto respeto.

Carlos Núñez Salinas
Diputado Nacional





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 14 de abril de 2025.

Su Excelencia

Don Raúl Latorre Martínez, Presidente

Honorable Cámara de Diputados

Palacio Legislativo

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
14	Abril	2025
HORA: 13:22		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de informar sobre el viaje oficial, realizado a la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 20 y 21 de marzo, del año en curso, para acompañar a la delegación paraguaya ante el PARLATINO, en mi carácter de Asesor del organismo.

En dicha ocasión, hemos participado de las Reuniones de las **COMISIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO, DE PUEBLOS INDIGENAS, DE ASUNTOS POLÍTICOS Y DE DERECHOS HUMANOS DEL PARLAMENTO LATINO AMERICANO Y DEL CARIBE**, se abordan, entre otros, temas relevantes en la agenda regional como la migración, explotación minera, prevención de embarazo adolescente, Protección de la Amazonía y Pacto para el Futuro.

El presidente del PARLATINO, diputado Rolando González Patricio se refirió a que estas primeras reuniones de Comisiones, que reúnen a más de 40 parlamentarios y expertos, son el arranque técnico y político de trabajo del organismo, de donde salen los principales aportes legislativos como informes y leyes modelo, entre otros, que reflejan el posicionamiento institucional en los diversos temas de las 13 Comisiones.

El presidente González Patricio resaltó que el denominador común de las comisiones que han sesionado fue el tema de migración, tema de gran preocupación para el PARLATINO, y que es abordado transversalmente en el Grupo de Trabajo sobre Migración que tiene en el centro del análisis los derechos humanos del migrante.

ES COPIA FIEL

La Comisión de Asuntos Políticos, presidida por el diputado de México, Ricardo Monreal, abordó temas de coyuntura como la migración cuyo intercambio se enfocó en las percepciones frente al fenómeno migratorio y sus efectos en el desarrollo de los países. Se destacó la importancia de encontrar temas en común para gestionar regionalmente los flujos migratorios y los impactos diferenciados en cada país.





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

La Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud avanzó en las discusiones de la Ley modelo para la prevención de embarazos en la adolescencia en América Latina y el Caribe (ALC). Al inicio de la sesión, el diputado Marne Osorio del Uruguay, segundo vicepresidente de dicha unidad parlamentaria, presentó el proyecto sobre el uso de la tecnología y dispositivos electrónicos personales en ámbitos educativos en ALC.

Los miembros de la Comisión de Pueblos Indígenas compartieron las normas legales nacionales relacionadas con la extracción de recursos naturales necesarios para la electromovilidad y la creación de una economía ambientalmente sostenible y presentaron informes sobre el avance de cada país a este respecto.

Por su parte, la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias discutió el contexto del uso de celulares y la vigilancia de la comunicación en las cárceles, destacando la importancia de implementar métodos restrictivos para evitar que el crimen organizado, las pandillas y los carteles de narcotráfico continúen operando desde los centros penitenciarios.

Abordaron también la necesidad de fomentar la reinserción social de los internos, la creación de espacios con tecnología que les permitan adquirir habilidades para encontrar empleo, evitar la recaída en actividades delictivas y reducir el riesgo de regresar a la cárcel o caer en situación de calle. Además, se abordaron temas sobre las visitas de familiares, que juegan un papel crucial en el proceso de rehabilitación y conexión emocional de los reclusos con el mundo exterior.

El intercambio de experiencias en los diversos temas pone a disposición de los delegados a las comisiones insumos que aportan a las discusiones nacionales para enriquecer la labor legislativa desde lo local hasta lo regional.

El secretario ejecutivo del PARLATINO Elías A. Castillo G. mencionó que estas reuniones son las primeras después de la trigésimo octava Asamblea Ordinaria y Conmemorativa celebrada en diciembre pasado y recibirlos en la sede da vigor y fuerza a la cultura del organismo.

PACTO PARA EL FUTURO

El Pacto para el Futuro es un acuerdo global de las Naciones Unidas que busca construir un futuro más justo, inclusivo, y sostenible. Se adoptó en septiembre de 2024, tras la Cumbre del Futuro.

Objetivos del Pacto para el Futuro

- Transformar la gobernanza mundial



ES COPIA FIEL



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

- Promover el desarrollo sostenible
- Garantizar la paz y la seguridad internacionales
- Fomentar la cooperación digital
- Impulsar el comercio y el desarrollo equitativos
- Fortalecer el sistema multilateral
- Cuidar los derechos humanos
- Abordar la crisis climática
- Protegerse de las amenazas de la inteligencia artificial

UNA MIRADA AL PACTO PARA EL FUTURO

En la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se adoptó el llamado Pacto para el Futuro, con el que un grupo de naciones pretende hacer frente a los desafíos del siglo XXI.

PACTO DIGITAL

Es un hecho sin precedentes, así lo dejó ver el Presidente de la Asamblea, Philemón Yang, sometió el pacto a votación y golpeó con su mazo, lo que significó la certificación del consenso de transformación global de todos los países miembros de la ONU.

UN RETO QUE SOBRESALE: SU IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA

El Pacto plantea su implementación efectiva, priorizar el diálogo y las negociaciones, poner fin a las guerras, entre ellas: la de Oriente Medio, Ucrania, Sudán, emprender reformas del sistema financiero internacional, acelerar la transición hacia el abandono de los combustibles fósiles, escuchar a los jóvenes e incluirlos en la toma de decisiones.

13.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

MOMENTO DE PROFUNDA TRANSFORMACIÓN GLOBAL

Los líderes mundiales, conscientes de que este es un momento de profunda transparencia global y advierten sobre los riesgos catastróficos y existenciales crecientes, que pueden llevar a la humanidad a un futuro de crisis y colapso persistentes.

El pacto compromete a los líderes a transformar el consejo de seguridad de la ONU, de 15 miembros, para que refleje mejor el mundo de hoy y reparar las injusticias.

Preocupa el panorama mundial de la seguridad, con crecientes y diversas amenazas a la paz. Es por ello que recordamos la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración sobre los principios de Derecho Internacional referentes a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados.

El pacto logra el primer apoyo multilateral acordado para el desarme nuclear y prevenir una carrera armamentista igualmente, ante el aumento de la misoginia y el retroceso de los derechos reproductivos de las mujeres, los gobiernos se comprometieron a eliminar barreras legales, sociales y económicas que impiden a la mujeres y niños desarrollarse en plenitud.

El Pacto Digital Global y la Declaración sobre las Generaciones Futuras.

Como parte importante del Pacto Para el Futuro, está en el anexo I, El Pacto Digital Global y la Declaración sobre las generaciones futuras, ambos son parte de los acuerdos alcanzados por los Gobiernos y Líderes mundiales.

El Pacto Digital Global, Anexo I en sus numerales del 1 al 7, plantea el uso de la tecnología digital y como la misma está transformando el mundo de manera radical, los beneficios para el bienestar de las personas y las sociedades y nuestro planeta, y como ofrece una prometedora perspectiva de acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo No. 1. Eliminar todas las brechas digitales y acelerar los progresos en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para ello se establecerán mecanismos e incentivos de financiación innovadora y combinada, en colaboración con los gobiernos, los bancos multilaterales de desarrollo, las organizaciones internacionales y el sector privado.

4



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Se reconoce una conectividad universal y significativa y aprovechar todo el potencial de las tecnologías digitales, invirtiendo en infraestructuras digitales resilientes, como satélites e iniciativas de redes locales.

Siempre tomando en cuenta a las personas con riesgo de vulnerabilidad y las que viven en zonas desatendidas.

La alfabetización, destrezas y capacidades digitales, aprovechando las ventajas de la conectividad digital, garantizando que las personas puedan usar la internet de forma significativa y segura.

Lograr de aquí al 2030, una serie de medidas a implementar, que permita a las personas la accesibilidad y la asequibilidad a las plataformas de servicios, los programas informáticos y los planes de estudio sobre tecnología digital (Pacto por el Futuro numeral del 10 al 17).

El objetivo No.2. del Pacto Digital, es ampliar la inclusión en la economía digital y sus beneficios para todos.

Existirá acceso equitativo y asequible a las tecnologías digitales para hacer realidad el potencial de la economía digital para todas las sociedades. Se promoverá la inclusión digital en un entorno propicio previsible y transparente con marcos políticos, jurídicos y regulatorios que respalden la innovación, protejan los derechos de los consumidores, fomenten el talento y las destrezas digitales, estimulen la competencia leal y el emprendimiento digital aumenten la confianza de los consumidores.

Se reconoce la necesidad de alentar la formación de alianzas entre Gobiernos, sector privado y la sociedad civil, las comunidades técnicas y académicas y las organizaciones internacionales y regionales a fin de poner en marcha y apoyar iniciativas que aprovechen los bienes públicos digitales y sus infraestructuras a fin de promover soluciones en pro de los Objetivos Sostenibles.

Objetivo No.3. Fomentar un espacio digital inclusivo, abierto y seguro que respete, proteja y promueva los derechos humanos.

Se reitera el compromiso de respetar, proteger y promover los derechos humanos en el espacio digital, defendiendo el derecho internacional de los derechos humanos durante todo el ciclo de vida de las tecnologías digitales y emergentes, de manera que los usuarios puedan aprovechar



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

las tecnologías digitales sin correr riesgos y estén protegidos de las violaciones y abusos y todas las formas de discriminación.

Los Gobiernos y Líderes mundiales, se comprometieron a aplicar una legislación nacional propia para las tecnologías digitales en cumplimiento con el derecho internacional.

Se exhorta a las empresas y los desarrolladores de tecnología digital a que respeten los derechos humanos y los principios internacionales.

La Gobernanza, reconoce que internet es un servicio mundial imprescindible para lograr una transformación digital inclusiva y equitativa.

Indispensable la Confianza y Seguridad, en donde hay que contrarrestar y abordar urgentemente todas las formas de violencia sexual y de género, que se producen o amplifican por el uso de la tecnología.

Objetivo No.4. Promover enfoques de la gobernanza de datos que sean responsables, equitativos e interoperables.

La privacidad y seguridad de los datos son indispensables para promover los objetivos de desarrollo, proteger los derechos humanos, fomentar la innovación y estimular el desarrollo económico.

Este punto se revierte de mayor importancia con el desarrollo de la Inteligencia Artificial, con la cual cada vez, se recopilan e intercambian y procesan un mayor número de datos, lo que puede incrementar los riesgos si no existen normas eficaces de protección de los datos personales y la privacidad. Es por ello que se reconoce la urgente necesidad de estrechar la cooperación en materia de Gobernanza de datos a todos los niveles con la participación efectiva, equitativa y significativa de todos los países y en consulta con las partes pertinentes.

Uno de los compromisos es prestar más apoyo a todos los países para elaborar marcos nacionales de gobernanza de datos que sean eficaces e interoperables (ODS).

El intercambio de datos y normas sobre datos, se reconoce en esta materia una disparidad en cuanto a los datos, incluidas las de género y las geográficas, lo que puede dar lugar a una distribución poco equitativa de los beneficios, a usos indebidos e interpretaciones erróneas de los datos y a resultados sesgados.



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Los flujos fronterizos de datos, si su circulación a través de las fronteras es segura e inspira confianza sin duda pueden contribuir a reportar beneficios sociales, económicos y en materia de desarrollo, especialmente en las microempresas, pequeñas y medianas empresas.

La interoperabilidad en la gobernanza de datos entre los marcos normativos nacionales, regionales e internacionales en materia de datos, será parte del esfuerzo conjunto.

Objetivo No.5. Mejorar la gobernanza internacional de la Inteligencia Artificial en beneficio de la humanidad.

Se reconoce la necesidad de adoptar un enfoque equilibrado, inclusivo y basado en los riesgos para la gobernanza de la Inteligencia Artificial, con una representación plena e igualitaria de todos los países, en especial los países en desarrollo, y la participación significativa de los interesados.

Se trabajará en iniciativas regionales, nacionales y multipartidistas para promover sistemas de Inteligencia Artificial que sean seguros e inspiren confianza. Para ello también se abordará posibles efectos, oportunidades y riesgos de los sistemas de Inteligencia Artificial.

Existen recomendaciones importantes para los países sobre la Ética de la Inteligencia Artificial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, entre ellas, promover la transparencia, la rendición de cuentas y una estricta supervisión humana de los sistemas de inteligencia artificial compatible con el derecho internacional (todos los ODS).

Por lo que resulta indispensable promover la cooperación Norte-sur, Sur-Sur y triangular para apoyar el desarrollo de conjunto de datos representativos de alta calidad, recursos humanos asequibles, soluciones locales que reflejen la diversidad lingüística y cultural y ecosistemas empresariales en los países en desarrollo.

Seguimiento y examen

Estos esfuerzos sólo darán fruto si cuentan con la activa participación del sector privado, las comunidades técnicas y académicas y la sociedad civil, cuyos aportes son fundamentales. Se reconoce la importancia de las fuentes de financiamiento para hacer realidad todo el potencial de este pacto.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Reconocemos el papel que desempeña la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en el examen de seguimiento de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y se le solicita que considere la forma en que se puede seguir contribuyendo a la aplicación del pacto, las sinergias y un seguimiento alineado, serán requeridas.

DECLARACIÓN SOBRE LAS GENERACIONES FUTURAS

Los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno y altos y altas representantes, reunidos en la Cumbre del Futuro, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas los días 22 y 23 de septiembre de 2024, reafirman el compromiso con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como las respectivas obligaciones en virtud del Derecho Internacional.

Se reconoce que debemos aprender de nuestros logros y fracasos y de sus consecuencias, a fin de garantizar un mundo más sostenible, justo y equitativo para las generaciones presentes y futuras; y entendiendo que el pasado, presente y futuro están interconectados y que la infancia y la juventud son agentes de cambio y por ende ha de tenerse en cuenta el diálogo y los contactos intergeneracionales, incluso con niños, niñas, jóvenes y personas mayores y entre todos ellos, para salvaguardar las necesidades y los intereses de las generaciones futuras.

PRINCIPIOS RECTORES

1. El mantenimiento de la paz y la seguridad
2. Búsqueda y disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales
3. Garantizar a las generaciones futuras la oportunidad de prosperar y lograr desarrollo sostenible
4. La promoción de la solidaridad y el diálogo intergeneracional
5. Crear y mantener un medio ambiente limpio, saludable, y sostenible
6. Promover el uso responsable y ético de la ciencia, tecnología y la innovación
7. Igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y niñas

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

8. Participación plena e igualitaria en la sociedad de las personas con discapacidad
9. Eliminación del racismo, discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia
10. Necesidad de un sistema multilateral inclusivo, transparente y eficaz, para reforzar la solidaridad

COMPROMISOS

Eliminar las desigualdades, conseguir sociedades pacíficas, inclusivas, implementar políticas y programas para lograr la igualdad de género, honrar, promover y preservar la diversidad cultural, así como las lenguas, las tradiciones y propiciar el diálogo intercultural.

Se reforzará la cooperación entre los Estados para responder a las tendencias y realidades demográficas, como al rápido crecimiento de la población y garantizar una migración segura, ordenada y regular entre los países de origen, tránsito y destino.

ACCIONES

Los Gobiernos tienen a todos los niveles la función y responsabilidad primordiales, conforme a sus respectivos marcos Constitucionales, de salvaguardar las necesidades y los intereses de las generaciones futuras, implementando e institucionalizando los compromisos mencionados. Deben aprovechar la ciencia y la tecnología digital, los datos, las estadísticas y la prospectiva estratégica para garantizar una reflexión y una planificación a largo plazo.

Hay que fortalecer los sistemas contables nacionales y mundiales, invertir en capacidad para una mejor preparación y respuesta frente a futuras perturbaciones, crisis y problemas mundiales. Es necesario estrechar la cooperación, sociedad civil, la comunidad científica y tecnológica, sector privado y las alianzas intergeneracionales.

Se fomentará una cultura institucional orientada hacia el futuro y transversalizada en todo el Sistema de las Naciones Unidas, en la toma de decisiones con base científica y empírica desarrollando diversas capacidades, como la planificación anticipada.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Para el desarrollo e implementación de todo lo acordado, es válida la propuesta del Secretario General de la ONU, de nombrar a un Enviado o Enviada Especial para las Generaciones Futuras, a fin de facilitar la aplicación de la presente Declaración.

Hago propicia la ocasión, para agradecer a Vuestra Excelencia, la oportunidad y saludarlo con las expresiones de mi más alto respeto.




Lic. Carlos Samudio
Secretario General
H. Cámara de Diputados



CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

